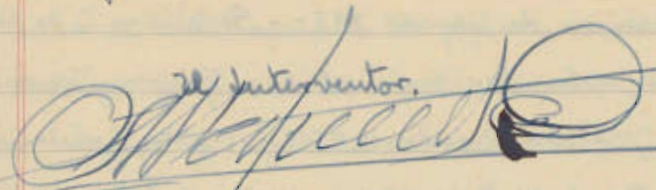




El secretario,
Juli M^o Bausá

El interventor,


El secretario,

Juli M^o Bausá

N^o 43

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

Juli M^o Bausá

N^o 44.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Iles. Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell Don José M^o Periro Raudulfe, Don Domingo Bausá Peres, el Interventor acetal. Don Pedro Fluxá deín de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda



convocatoria, y siendo ya la hora doce y veintinueve minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2 Se acuerda aprobar Memoria Secretaria año 1955. Seguidamente se acuerda aprobar la Memoria de las actividades desarrolladas por el Excmo. Ayuntamiento, organización, funcionamiento administrativo de las Oficinas Municipales, etc. correspondiente al finalizado año de 1955, Memoria que presenta la Secretaria General de la Corporación.

3 Se aprueba Moción Delegado de Alastos sobre obras en Matadero Municipal. Seguidamente se da cuenta de una moción escrita por el teniente de Alcalde Delegado de Alastos, Don Juan Bausá Martorell, sobre la conveniencia de realizar diversas obras en el Matadero Municipal para adaptar una sala con destino exclusivo al orco, y habilitar para Sala de sacrificio de ganado equino la que actualmente se halla ocupada por diferentes vehículos para transportes de carnes y del servicio contra incendios.

Dicha Moción termina con la siguiente propuesta: que con carácter de urgencia pase al Sr. Arquitecto Municipal para la formación, con la calidad de preferencia, del oportuno proyecto de las obras expuestas en la moción.

Se acuerda aprobarla.

4 Pasa a informe de Hacienda. Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el número cuatro del Orden del Día, pago a buena cuenta cantidad por obras realizadas en calle Pedregal y otras.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda y que sea elevado nuevamente a la C. M. Permanente para ser discutido en la próxima sesión.

5 Se acuerda conceder diversos permisos para obras. Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras a otros tantos particulares, según la relación que se inserta a continuación:

- 1º.- A D. Nicolás Braun, construir chalet según planos en c/. Cabo Martorell Rosa, s. Agustín.
- 2º.- A D^{ña} Juana Casas Cordá, construir casa planta baja con dos viviendas, conforme planos en la c/. San Isidoro nº 41.
- 3º.- A D^{ña} Magdalena Masaró, construir vivienda según planos en c/. Alamo.
- 4º.- A D. Juan Lluís Barceló, construir cobertizo según planos en la calle Fausto Bonafé, San Ferrnol.

5º.- A D. Juan Rigo Auzengual, construir seis viviendas planta baja segun planos, en la calle de San Geron.

6º.- A D. Manuel Lopez Ruiz, construir dispensario vivienda en un solar de S. Augustin.

7º.- A D. Juan Cardona Juan, construir edificio segun planos en la c/. Francisco Marti Mora.

8º.- A S^{ra} Maria Garcia Caballero, construir planta segun planos en el solar sito en la calle 205 de San Fortesa.

9º.- A D. Miguel Vidal Fuyols, construir edificio segun planos en el solar sito en Sargento Mitra March aug. Avda. A. (San Colomer).

10º.- A D. Jorge Alberti Reus, construir viviendas segun planos en el solar sito en la c/. Arquitecto Benassar.

11º.- A D. Matias Morales Auzengual, reforma y ampliacion segun planos en el edificio calle letra D. Calamanyor.

12º.- A D. Francisco de H. Tomas, utilizar de nuevo y variar distribucion segun planos en edificio c/. Monserrat aug. Balon nº 40.

13º.- A D. Gabriel Mantorell, reformar el interior segun planos en el edificio c/. San Indio Labrador nº 40.

14º.- A D. Catalina Balon de Estela, adicion piso segun planos en el edificio de la c/. Jazmin aug. Maestro Falla.

15º.- A D. Bartolomé Mestre Mestre, reforma y adicion piso segun planos en el edificio de la Plaza nº Catalina Thomas.

16º.- A S^{ra} Maria Vives Servera, adicion piso segun plano en el edificio de la calle Cabo Alomar Blanques nº 10.

17º.- A D. Miguel Ramon Mantorell, proceder a decorar interior y fachada segun planos del edificio c/. Sindicato nº 47.

18º.- A D. Jose Pons Mantorell, adicion de dos pisos segun planos, en el edificio de la c/. Soldado Sobrats Autolin.

19º.- A D. Alfonso Miró Fortesa, reformar edificio segun planos en la calle Colon nº 19.

6
Igualmente se acuerda la concesion de los siguientes permisos para obras en Zona delante:
Zona delante.

A S^{ra} Catalina Ramis Salva, construir vivienda en solar sito en calle Mediodia, Coll de'n Rebassa.



A D. Sebastian Tich, cercar solar sito en Camino Nuevo de la Acequia, Urbanización "La Ribera".

7 Se acuerda aprobar Proyecto prolongación red de distribución de agua, formulado por el Ingeniero Municipal Don Feliciano Fuster, en la calle de la Barrera; cuyo coste es de 30.872'30 pesetas será satisfecho con cargo al Cap. XI, art. III, Partida 414, del vigente Presupuesto.

Se acuerda igualmente que E.M.A.Y.A. cuide de la ejecución de la obra, por concierto directo o por administración, debiendo presentar, en su día, la liquidación de la misma, a efectos de su tramitación por Obras y Reformas Urbanas.

8 Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

A E.M.A.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca sita en la c/. Superior Calafat nº 23.

Una para servicio de la finca sita en la c/. Viciano nº 73.

Dos para servicio de la finca sita en la c/. Balues 56.

Una para servicio de la finca sita en la c/. J. W. Goethe nº 37.

Una para servicio de la finca sita en la c/. Gabriel Maure nº 83.

teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Jaime Bordoy Bausá, para colocar dos letreros, así como cambiar puerta de madera por otra de hierro en edificio c/. Ant. Marques Marqués nº 18.

A D. Vicente Vinas Mani, para colocar un toldo enrollable en la fachada del edificio sito en la c/. Teniente Sureda Portell nº 31.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir una zanja en la c/. Vinas nº 10-20, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

9 Se acuerda devolución del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acuerda la devolución de la fianza por importe de 10.000 pesetas, que tiene constituida en la Caja Municipal, Don Miguel Marqués Salas, en calidad de Presidente del Grupo Aprovechamiento de Residuos orgánicos, para responder del cumplimiento del contrato de recogida de basuras que

quedo rescindido el día 31 de diciembre de 1954.

10
Se acuerda aprobar por
puesta cierre establecimien-
tos "Marqués"

Acto seguido se acuerda, como consecuencia del expediente ejecutivo seguido contra la sociedad "Marqués S.A.", deudora a la Hacienda Municipal por el concepto de traspaso de establecimientos, que ha resultado insolvente, el cierre de los establecimientos "Sala de Baile Ibia", situada en la calle de Danzón n.º 20; Fabrica de Chocolates, sita en la calle Juan Menar n.º 34; y la Sala de Baile Olimpia", establecida en dicho último domicilio, y que se realce del Sr. Gobernador Civil de la Provincia la privación del ejercicio de toda clase de industria a la mencionada Sociedad "Marqués S.A.", en aplicación de lo dispuesto en la Base 44 del R.D. de 11 de mayo de 1926 y art.º 180 del Reglamento de Contribución Industrial de 1.º de enero, interin no satisfaga las cuotas y recargos que adeuda."

11
Se acuerda exención
recargo apremio a Doña
Juana Barceló.

Acto seguido se acuerda eximir de los recargos de apremio a los recibos 14.205, 14.208, 14.214, 14.217, 14.220, 14.222, 14.226, 14.233 y 14.242, por el concepto de Urbana-casco, correspondientes al primer trimestre del año en curso, de Doña Juana Barceló Barceló, y, en su consecuencia, sean reclamados por el Sr. Depositario a la Recaudación Ejecutiva y sean incluidos en el apartado n.º 457 de Don Alfonso Barceló y Barceló, sin recargo alguno."

12
Idem, idem a Don
Damián Morell.

Acto seguido se acuerda eximir de los recargos de apremio al recibo 5.177. del Registro Fiscal, por el concepto de Urbana-casco, correspondientes a los trimestres 1.º al 4.º de 1955, de Don Damián Morell Colom, y, en su consecuencia, sean reclamados por el Sr. Depo. ritario y se intente el cobro voluntario sin recargo alguno.

13
Idem, idem a Doña
Magdalena Lalva.

Asimismo se acuerda eximir de los recargos de apremio al recibo 4.515, del Registro Fiscal, Urbana-casco, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 1955, de Doña Magdalena Lalva y Juan, madre del recurrente, Don Antonio Servera, Lalva, y en su consecuencia, sean incluidos en el apartado n.º 113, sin recargo alguno.

14, 15, 16 y 17.
Se acuerda devolución
ingresos indebidos.

Acto seguido se acuerda la devolución de ingresos indebidos, a propuesta de Rentas y Inacciones, en la forma que se expone a continuación:



A D. Fernando Amysols Moroll, 12.449 pesetas, sobre Riqueza Urbana.

A D. José Pujol Martorell, 529'68 pesetas, Urbana - Enanche.

A D^{ña} Catalina Benmasar Luteró, 1.058'89 pesetas, Riqueza Urbana.

Deceder a lo solicitado por Don Bartolomé Rotger Moner, obrando en calidad de apoderado de Herederos de Don Ramon Rotger Písa, y, en su consecuencia, reintegrar la suma de veinte mil novecientas treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos, importe de los recibos correspondientes a los años 1950, 1951, 1952 y 1953, satisfechos indebidamente por el concepto de solares sin edificar, con cargo al Cap. 1º, artº 10, Partida 78 del vigente Presupuesto de Gastos y practicarle la siguiente liquidación de alta por los referidos años y siguientes: "Años.- De 1950 a 1956, ambos inclusive.- Situación: Caln Graixes.- Contribuyente, Don Ramon Rotger Písa.- Valor correspondiente a los años citados: 26.060.= 26.060.= 26.060.= 39.090.= 39.090.= 39.090.= 42.347.= Importes: Totales: 3.269'73 pesetas.

Las devoluciones a los Dcs. Amysols, Pujol y Benmasar, se efectuarán con cargo a la misma partida 78, artº 10, Capítulo 1º, del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Se acuerda aprobar la liquidación obras dotación agua y alcantillado Grupo Viviendas Generalísimo Franco

Se liquidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el número diez y ocho, presentado por F.M.A. 417, que dice textualmente:

"Excmo Sr. el Excmo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1955, acordó encargar a esta Empresa la realización de las obras de dotación del servicio de agua y saneamiento del barrio del Grupo de Viviendas "Generalísimo Franco" conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Municipal.

Tambien, el propio Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de octubre del mismo año, aprobó otro dictamen correspondiente al proyecto del tendido de la línea eléctrica para alimentación de los grupos de elevación de agua a las viviendas citadas, proyecto tambien redactado por el Sr. Ingeniero Municipal, encargando así mismo su realización a esta Empresa.

El importe presupuestado, de ambos proyectos, asciende a la cantidad de 1.977.088'55 ptas.

Llevada a cabo la realización de las obras apuntadas, el Sr. Inge-

niere Municipal procedió a la redacción de las liquidaciones de las obras pertenecientes y que se acompañan, de las cuales resulta la cantidad habilitada por esta Empresa para la ejecución de las mismas y que, según el acuerdo municipal señalado en un principio, el Ayuntamiento debe reintegrar a F.M.A.Y.A. del modo y forma previsto en las cláusulas 4ª y 5ª del citado dictamen.

De dichas liquidaciones resulta:

Importe liquidación obras red agua y alcantarillado resultando	842.122'72.-
Importe liquidación obras sustitución acometidas por cambio tubería de 80 mm. por 200 mm.	15.340'27'-
Importe liquidación obras e instalación cassetas y grupos de relevación	807.552'96
Importe liquidación instalación línea alimentación para cinco grupos relevación agua y contador eléctrico ..	54.869'08
<u>Importe total de las obras</u>	<u>1.719.885'03 pts.</u>

De estas justificadas prescetas, procede deducir la cantidad de ptas 23.322'50, importe de la tubería de 80 mm. de la red de agua sustituida por la de 200 mm. de diámetro prevista en el proyecto que, al ingresar en el Almacén de esta Empresa, ya fueron abonadas en cuenta de esa misma Corporación, resultando por lo tanto un saldo a favor de F.M.A.Y.A. de 1.696.562'53 ptas.

Consecuentemente, y enterado el Consejo de Administración de la precedente liquidación y a la cual prestó su conformidad en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó elevarla al superior consentimiento de V.E. y al mismo tiempo proponerle que sea ratificada a esta Empresa, y a buena cuenta de las justificadas 1.696.562'53 ptas, la cantidad de seiscientos mil pesetas (600.000'00 ptas), que al efecto se hallan consignadas en la partida 97, del vigente Presupuesto Municipal.

No obstante V.E. como siempre acordará lo que mejor crea oportuno Palma, 7 de junio de 1956.- El Presidente del Consejo de Administración, rubricado se acuerda aprobarlo.

19
Seguidamente se da cuenta de un dictamen de F.M.A.Y.A. en el se acuerda prolongación cual se dice que por Doña María Frontera Gaudello, se solicita una



red aguas en San Agustín
calle San José.

prolongación de la red de distribución de agua potable, en una longitud de unos 50m. en la calle de San José, de San Agustín, ofreciendo contribuir al coste de la obra con el 70 por ciento de su importe total, importe que según el presupuesto establecido por la S. Técnica, es de 11.574'68 pesetas.

Y se propone lo que sigue: que se sirva aprobar la realización de la obra de prolongación expresada y poner a disposición de E.M.A.Y.A., con cargo a la partida 250 del Presupuesto Municipal vigente, la cantidad de tres mil quinientas sesenta y dos pesetas cuarenta céntimos, a que asciende el 30 por ciento del presupuesto de la obra, y cuya cantidad será satisfecha a E.M.A.Y.A. al practicarle la liquidación de la repetida obra.

Se acuerda aprobar las propuestas que anteceden.

20

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:

Se conceden anticipos reintegrables a funcionarios.

A D. Andrés Puigerver, 600'- pesetas.

A D. Andrés Valls, 1466'65 pesetas.

A D. Juan Oliver, 1700'- pesetas.

A D. Jaime Martorell 2.200'- pesetas.

A D. Jacinto Matas, 500'- pesetas.

A D. Raimundo Moragues, 1800'- pesetas.

21

Se acuerda aprobar la liquidación de las cuentas que se relacionan a continuación:

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Personal:- Una de Guillermo Adrover, anuncio Concurso-Oposición Policias Municipales 126'50 pesetas.

Conscripción:- Una de Bartolomé Bauzá, viuo de honor a jefes y oficiales Marina Española 1.492'35 pesetas.

Usancho:- Una de Catalina Mathen, por bonificación acerca construida frente a su propiedad, sita en la calle Juan de Luna, 529'58 pesetas.

Fomento:- Una del Tribunal T. de Ferragosa, estancias, 15'50.- Una de Vda de Jose Valls, arreglos mingitorio Pl. España, 378'50.- Otra del mismo por id. C. Consistorial, 92'.- Una del Hospital Provincial, aplicaciones Radio-terapia, 2.227'50.- Una del Colegio O. Farmacéuticos, recetas Beneficencia 23.449'35.- Otra del mismo, id. duplicado 65.079'06.- Una del Dr. Valdes, intervenciones quirúrgicas, 6.200'.- Una de Juan Ripoll, material laboratorio 6.000'45.- Una de Alfonso Miró, id. C. Socorro 1.095'36.- Una de Bibli...

grafía Médica, suscripción revista, 140' - Una de Hijo de V. Tort, material C. Socorro, 1597'50. - Una de J. Estela, arreglos C. Consistorial, 844' - total 107.119'23,45

Cultura: - Una de Eléctrica Moderna, por materiales y trabajos para escuelas, 675'40 - Una de Juan Jaime Garau, por material carpintería para id 15.348. - Una de Vicent Llanuamontiu, por trabajos id, id, id 1749'90. - Una de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca Municipal 6.445'80. - Otra del mismo por diccionarios para el apartado de Turismo, 740'. - Dos cuentas de editorial labor por libros para la Biblioteca Municipal y de la Soledad 1242'. - Una de Martina Pascual, por varias suscripciones a revistas 1702'15. Una de Va-l.-imp, por material vario para la Biblioteca Municipal 798'10 - Una de editorial albante por 200 ejemplares de "Esa Carne Mortal" 10.560'. - Una de Luis Ripoll, por 500 ejemplares de la Posada de la Nivía 4500'. - Una de Reportajes Castell por fotos de la ciudad antigua, 1200'. - Una de Eléctrica Moderna, por material para el Cine Escolar, 499'. - Una de Enaya, por instalación acometida plaza cuadrado 1417'22. - Una de Casa Alemany, por 447 pinos para arbolado, y jardines 5364'. - Una de la Unión Eléctrica, por reparaciones eléctricas en camión de arbolado y jardines 505'. - Una de Antonio Comas, por hilo para arbolado y jardines y otros efectos 1204'55. - Una de Enaya, por material para arbolado y jardines 671'87. - Dos cuentas de Pedro Aguiló, por semillas y acarreos para arbolado y jardines 2970'. - Una de luministas Frau, por manguera para arbolado y jardines, 1185'. - total 58.785'99 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Regerencia Española, arreglo reloj 250'. - Una de Jaime Martorell, por limpieza Departamento Corrección 11685. - Dos cuentas de Filca S.L, por botas y zapatos mandos Policía Municipal 30.489'. - Una de José Casanovas, pintura 1435'. - Una de Jaime Martorell, comidas Dpto. Corrección, 765'75. - Una de Miguel Nadal Comas aceite Policía Municipal 125'35. - Una de Casa Beltran una montura nueva Policía Municipal 1000'. - Una de Uralita, tubos averia calle Heroes de Manacor 237'50. - Dos cuentas de Garandini, cilindros y material diverso para instalación luces 8747'05. - Una de Miguel Nadal Comas, arreglo embraque moto, 245'. - Una de fotografo Mallorca clisis, publicación periódicos 288'30 - tres cuentas de gas y electricidad



dos portos media vida, alumbrado escuelas, edificios, Mercado del Olivar, fuentina
motriz escuelas, edificios y estación sanitaria Matadero, gas escuela Magisterio
y casa Socorro en abril, alumbrado publico, Feria de Ramos y publico a conta
dor 232.897'25.- total 266.567'05 pesetas.

Rentas y Izaciones - Una de Publicidad Balear, anuncio cobranza reco-
gida de basuras, 263'-. - Una de Guillermo Adover, id. domicilios desconocidos
317'-. - Una de Gas y Electricidad, fluido Estaciones Sanitarias, 351'-. - Dos cuentas
de Imprenta Ordinas 800.000 sellos varios, 10.900.- Una de Pedro Alemany 250 talo-
narios tranvía 3431' - Una de Industrias Martí 211.500, precintos Ayuntamiento
to 8.288'50 - Una de Gráficas Sam, 1000 fichas arbitrios, 161' - Una de Juan
Garcias, misión en Industria, Obras Públicas y otros 759'60.- Una de Miguel Bau-
tandreu, 4 prms. quantos motorista, 560'-. - Una de Talleres Gari, un muelle espiral
moto 43'50.- Dos cuentas de Matco Stern, reparaciones moto 311'30 - Una de Casa
Gilet, una maquina escribir 4250'-. - Una de Hispano Olivetti, una maquina
de escribir, 8184'-. - total 37.827'90 pesetas.

Recaudación Voluntaria: - Una de Jaime Gilet, arreglo maquina escribir
96'-. - Una de Imprenta Masaret, talonarios, 792'55.- Una de Diario de Mallorca, anun-
cio cobranza, 247'-. - Una de Imprenta Mallorquina, libro de contabilidad, 199'65.-
Una de Comercial Oliver, libro y material oficinas 2815'65.- Una de Imp.
Mallorquina, libro e impresos, 918'40.- Una de F. Pons, encuademaciones 385'-.
Dos cuentas de Diario Balears, anuncio cobranza 632'-. - Una de Imp. Sa-
grados Corazones, libros inspección 970'-. - Dos cuentas de Diario de Mallorca
anuncio cobranza, 470'-. - Una de Francisco Pons, libros registro, 624'-. - Una
de Imprenta Muntaner, libros contabilidad, 200'-. - Cinco cuentas de diario
de Mallorca, anuncio cobranza, 1145'-. - Una de Jaime Gilet, arreglo ma-
quina escribir 65'-. - Una de Academia Gaudí, arreglo maquina m-
mar, 70'-. - Una de Diario Mallorca, anuncio cobranza, 223'-. - Una de
Bernardo Ferragut, libros y material oficinas, 4975'-. - total 14.838'75 ptas.

Reemplazos. - Una de Miguel Guasp, impresos, 238'35.- tres cuentas de
Imp. Masaret, impresos enero y febrero 885'65.- total 1123'90 pesetas.

Obras. - Una de Salvador Vinals, 3 monos y 4 petos para personal riegos
asfálticos y choferes 675'-. - Una de Antonio Penguin Navarro, pavimentación
asfáltica fondo calle Almirante Oquendo 19793'33.- Otra del mismo, em-
baldonado de aceras en pl. Isabel II, 21.936'64.- Otra del mismo, varias obras

ejecutadas en la pl. de Isabel II, 74.673'09. - Una de Bartolomé Ramon fauene
pavimentación en calles Oliver, Ovímino Redondo y Polvora, y sellado as-
fáltico en calles Curt y Pescadores, 42.826'08 - Otra del mismo, sellado as-
fáltico calle Protectora, 6640'76. - Otra del mismo, sellado asfáltico calles
Gloria, Estanco, Morro, Felipe Bausá y Borneo, 26.846'41. - Otra del mis-
mo, sellado asfáltico calle Mesquida, 4511'22. - Una de Pedro Baberner fauene
por piedra machacada y recibo reparación calles, Verdaval y Santuari y
colocar bordillo en calle Tito Livio 6632'. - Una de Antonio Peregrin, cam-
bio enplazamiento seis rifones y tuberías en plaza Isabel II, 9000'. - Una
de Miguel Nadal dos cubiertas y dos cámaras para el camión Ford 2946'63
Una de Jaime Clar, gastos escritura compra-venta parcela via publica
en calle Colliure 1788'56. - Una de Bartolomé Balaguer, pavimentación
en sellado asfáltico calle S. Lorenzo 9361'13 - Otra del mismo, pavimen-
tación en sellado asfáltico, en calles Medinas, Orell y Remolares 7441'97.
Otra del mismo, pavimentación en sellado asfáltico calle Salas 7064'81.
Otra del mismo, pavimentación en sellado asfáltico calle S. Juan 9.076'91 -
Una de Antonio Peregrin pavimentación en asfáltico calles, Caldís, Salou
Curtidores, Trencas y Torre del Amor 18.740'29. - Otra del mismo, pavi-
mentación en asfáltico calles St. Fé, Capellanes, Bala Roja, S. Cristóbal
Baluarte Principe y pl. de St. Fé, 57.984'13. - Otra del mismo, pavimenta-
ción en asfáltico calles Dusay y Vicent, 5.738'47. - Una de Bartolomé Ra-
mon, pavimentación asfáltica sobre recargo de machaca de sus tramos
calle Aciente Mulet, 79.823'23. - Una de Pedro Baberner, construcción
aceras en c. Regala y pl. San Francisco Javier y tramos que circundan
el grupo escolar de la Soledad 35.500'. - Una de Antonio Peregrin, as-
falto en los meses de abril y mayo reparación de baches en distintas
calles 3.877'50. - Una de Antonio Far Negre, cementos y yeso mes de mayo
1.949'50. - Una de Pedro Baberner fauene, por transportes para obras du-
rante el mes de mayo, 8.727'50. - Una de Manuel Cerdó Pujol por
gastos de escrituras compra parcela en terrenos de Ca's Fosé al Sr. Cas-
tells 58'65. - Total 235.344'09 ptas.

Por secretaria se hace constar que el Sr. Pasual ha excusado
su asistencia al acto; que la ausencia del Sr. Fuster es debida a
que se halla en situación de permiso oficial, sin que la hayan



excusado los restantes señores que han dejado de asistir.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico

El Alcalde Acetal,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor acetal,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

N.º 45

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituys en el balon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia veintidos de junio, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]